



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 110014003055-2021-00803-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Sergio Andrés Vargas.*
Demandado: *Marcos Fabián Cantor Acero, Ana Cecilia Acero Puentes, Carlos Arturo Acero Castiblanco y Jonathan Jacob Acero Monroy.*

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil en auto de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, la parte ejecutante deberá estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 2)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

227f7e7cccd0a64459adad8325dffcb0a86ea13160765a4385b31ae009443ab8

Documento generado en 02/12/2021 08:01:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>